

## PÓLIZA DE SEGURO

Compañía de Seguros Generales Everest México, S.A. de C.V. emite en favor del Asegurado la presente póliza y demás documentos suscritos por las partes durante el proceso de contratación, los cuales forman parte integrante del contrato de seguro solicitado por el Contratante.

---

Producto y Ramo:  
Número de Póliza:  
Endoso:

---

Contratante:  
RFC:  
Domicilio:

Asegurado:  
RFC:  
Domicilio:

---

Agente:  
Clave de Agente:

---

Fecha de emisión:  
Periodo de vigencia:  
Moneda:  
Forma de pago:

---

Prima Neta:	Recibo:
Gastos de expedición:	
Recargo de pago fraccionado:	
IVA:	
Prima Total:	

---

Límite de Responsabilidad 100%:  
Límite de Responsabilidad Everest %:

---

Todos los valores expresados en dólares serán pagaderos en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México en su página de internet [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx), o la que la sustituya.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro: “Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones”

Le sugerimos consultar las **coberturas, exclusiones y restricciones** del seguro en las **Condiciones Generales** de la Póliza, mismas que se encuentran a disposición del Asegurado en el sitio [www.everestglobal.com/mx-es](http://www.everestglobal.com/mx-es) y en el portal de Registro de Contratos de Adhesión (RECAS) de la CONDUSEF.

Para cualquier aclaración, reclamación o duda no resuelta, podrá acudir a la **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)** de la Compañía, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 412, piso 17, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX. Horario de atención de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas y viernes de 8:00 a 14:00 horas; o comunicase al número 55 6599 7934, en el horario antes indicado, o bien al correo electrónico [une.mexico@everestglobal.com](mailto:une.mexico@everestglobal.com).

Asimismo, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF), ubicada en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Ciudad de México, Código Postal 03100, Teléfonos 55 53 40 09 99 y 800 999 8080, Página de Internet: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), correo electrónico: [asesoria@gob.mx](mailto:asesoria@gob.mx).

Lugar y fecha

Nombre y firma  
Compañía de Seguros Generales  
Everest México, S.A. de C.V.

**En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 15 de agosto de 2025, con el número de registro CNSF-S0066-0276-2025/CONDUSEF-006948.01.**

---



Compañía de Seguros Generales  
Everest México, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de la Reforma 412,  
Piso 17, CDMX, México, C.P.  
06600 Teléfono: 55 6599 7931  
[www.everestglobal.com/mx-es](http://www.everestglobal.com/mx-es)

## ANEXO A LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA

### Especificaciones de la cobertura que forman parte de la póliza.

Cobertura

| Suma Asegurada

| Deducible

**En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 15 de agosto de 2025, con el número de registro CNSF-S0066-0276-2025/CONDUSEF-006948.01.**